

## VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN -PARM-009

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE AUTO

Medellín (Ant.), 16 de mayo de 2018

Destinatario: FABIO DE JESUS CHAVERRA Y/O **PERSONAS** 

**INDETERMINADAS** 

Titular del Contrato de Concesión N°14292

Fecha Auto:

19 de abril de 2018

Auto:

VSC 063

Autoridad que lo expide: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM-, Vicepresidencia

de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Recursos:

NO PROCEDE

Autoridad para recurso:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM-, Vicepresidencia

de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Plazo para recursos:

Diez (10) días a partir de la notificación

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, para notificar la resolución citada (anexa) se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín -PARM- por el termino de cinto (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 17 de mayo de 2018, 7:30 a.m.

Retiro del Aviso: 23 de mayo de 2018, 4:30 p. m.

MÁRÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM

